



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Fecha de ingreso:15-11-2018
Renovaciones:0

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



2018-15753

TRÁMITE MAYOR COMERCIAL

Fecha de emisión:11-12-2018

Folio:2018-15753
Certificado de ingresos:2018-401154
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: HECTOR CORNELIO LOZANO MORALES

Domicilio:

Telefono:

Concepto: CONSTRUCCION COMERCIAL

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 241-019-001

Propietario: HECTOR CORNELIO LOZANO MORALES

Domicilio: AVENIDA INSURGENTES 3308 COLONIA LEONES UNIVERSIDAD

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 135 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

27 DE ABRIL DE 2019

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990334	CONSTRUCCION COMERCIAL	1	219.86	0.00	0.00		12,404.50
1902019	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS	1	219.86	0.00	0.00		708.83
1990322	AREA DE ESTACIONAMIENTO	1	110.40	0.00	0.00		1,779.65
1990311	BANQUETAS	1	58.50	0.00	0.00		471.51
1990340	REVISION DE PLANOS	1	219.86	0.00	0.00		354.41
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	219.86	0.00	0.00		1,240.45
1902022	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS-ZANJAS	1	58.50	0.00	0.00		141.45
TOTALES			667.12	0.00	0.00		\$ 17,100.81

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

797 GUILLERMO BARRAGAN GARCIA - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmedaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 11-12-2018 12:5:36

Usuario:

Dirección: null

302c0214324693038a1862f97ad3fca93193334fbb947d270214552d984c0c42c9fc9c990de3f27ca680fb4ef30

Se elimino información del documento por contener datos personales consistentes en domicilio y teléfono, de conformidad con el artículo 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.